

cañería general de dicha villa y que pasa muy cerca de los citados caserios, remitiéndole al propio tiempo una relación de los vecinos que tienen el agua y de los que quieren adquirirla ahora.

Se dió lectura al escrito que formula D. Manuel Arruti, vecino de esta Universidad, en suplica de la oportuna autorización para llevar a cabo las obras necesarias para construir un arroyo al caserío Borda Berri de su propiedad en su fachada lateral derecha con destino a cuadras y pajar, conforme se señala en el plano que presenta suscrito por el Arquitecto Sr. Zaldúa. Enterado el Ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder al recurrente la autorización que solicita.

Con lo que el Sr. Presidente levanta la sesión de lo que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales que deben hacerlos, de que como Secretario certifico.

Fernando [illegible]
V. Ayerdi
Angel [illegible]
José M. Bengoechea Juan Madariaga
Esteban Garmendias

Presidente,
D. Vicente Ayerdi,
Concejales,
D. Angel Barquero,
Esteban Garmendia,
José María Bengoechea,
Juan Madariaga

En la Universidad de Leoa a tres de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ayerdi y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

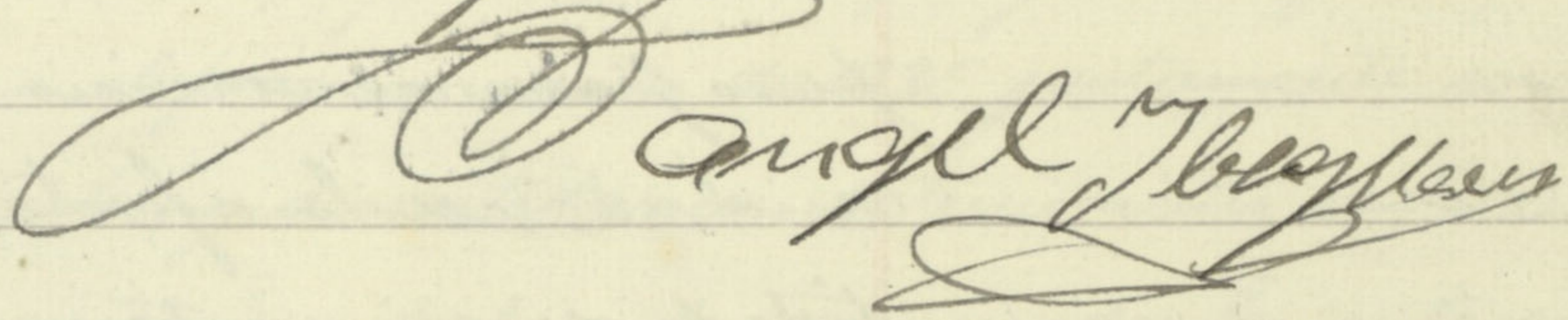
La Corporación acuerda por unanimidad

conceder a J. Gaspar Sarasua, vecino de esta Universidad la autorizacion que solicita en su escrito de fecha 6 del actual para elevar un piso más a la casa en construcción en terrenos de su propiedad, con arreglo a los planos que acompaña suscritos por el Arquitecto Sr. Laldia.

Visto el escrito que presenta el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Fuenterrabia de fecha 4 del actual en demanda de que este Municipio contribuya con una gratificación al sostenimiento de la Escuela rural sita en el alto de Gauchuriqueta, y teniendo en cuenta que en este término municipal existe una Escuela rural, en el paraje denominado Urunea, que se halla no muy distante de Gauchuriqueta, por lo cual la población escolar de éste y otros puntos puede acudir a la citada Escuela rural de Urunea; la Corporación acuerda por unanimidad manifestar al Ayuntamiento de Fuenterrabia que se ve en el caso de no poder acceder a lo solicitado por las razones expuestas.

Una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales de que como Secretaris certifico.

Vi Ayendi



José M. Benque Itog

Juan Madariaga

Esteban Garmendia

Fidel Itegi